



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. -----
- III. Análisis, discusión y determinación en su caso, del escrito de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, signado por el Auxiliar Administrativo adscrito a la Tesorería del Poder Judicial del Estado. -----
- IV. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número COESPO/SIPINNA/047/2019, de fecha trece de agosto del año en curso, signado por la Directora del Consejo Estatal de Población y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA-Tlaxcala. -----

ASISTENTES: -----

- Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----
- Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la -----
Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la -----
Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----
- Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la -----
Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Doctora Mildred Murbartían Aguilar, integrante del Consejo de la -----
Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -----

ACUERDO II/44/2019. Determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con las propuestas de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se determinan las siguientes:

1. VENCIMIENTO DE INTERINATOS Y/O LICENCIAS:

En seguimiento al punto de acuerdo VIII/30/2019.2, emitido por este Cuerpo Colegiado en Sesión Extraordinaria Privada de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, mediante el cual se determinó ampliar la designación de los jueces provisionales Licenciada Aida Báez Huerta, como Juez Tercero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer; y al Licenciado Daniel Hernández George, como Juez Primero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, hasta el veinte de agosto del año mil diecinueve, en los términos precisados en el acuerdo de referencia, y toda vez que los citados nombramientos que de manera provisional ha realizado el Consejo de la Judicatura a los servidores públicos que nos ocupan, han ido aparejados con el procedimiento relativo a la CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, PROYECTISTAS, DILIGENCIARIOS Y OFICIALES DE PARTES, EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL; Y, TRATÁNDOSE DE MATERIA PENAL, JUEZ, ASISTENTE DE SALA, DE AUDIENCIA, DE CAUSA, DE NOTIFICACIÓN Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, y dado que, dicho procedimiento se encuentra SUBJUDICE en los juicios de amparo número 327/2019-I, del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, así como en el 316/2019-I, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado; asimismo, en virtud de que mediante acuerdo



*III/42/2019, se determinó remitir al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el proyecto de “CONVOCATORIA AL CONCURSO **ABIERTO** DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES Y OFICIALES DE PARTES, EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL; Y, TRATÁNDOSE DE MATERIA PENAL, JUEZ, ASISTENTE DE SALA, DE AUDIENCIA, DE CAUSA, DE NOTIFICACIÓN Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO”, para que éste a su vez determinara mandar su publicación, **POR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**, con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción IV, 50 Bis, 50 Ter, 50 Quáter, 61 y 68 fracción I de la Ley orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracción XII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina designar a la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN ISABEL PIEDRAS CANTOR**, secretaria proyectista de sala en funciones de Secretaria Privada de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, temporalmente como **JUEZA TERCERO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER**; y a la Licenciada **VIOLETA FERNANDEZ VÁZQUEZ**, secretaria proyectista de sala adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, temporalmente como **JUEZA PRIMERO DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE TLAXCALA**, a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, por el término de tres meses o anticipadamente si se resuelve en definitiva el amparo 316/2019 del Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Tlaxcala. Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su debido conocimiento; a las juezas designados como interinos y a los administradores de ambos distritos judiciales para los efectos legales correspondientes; así como al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y demás áreas del Poder Judicial que deban conocerlo, para todos los efectos legales correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----*

1.2 ADSCRIPCIONES Y READSCRIPCIONES. -

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
LIC. ANA LILIA HERNÁNDEZ NAVA Jefe de sección (nivel 7) adscrita a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	<i>Como encargada de la Secretaría Privada de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, por el término de tres meses o antes si se resuelve en definitiva el amparo 316/2019</i>

	<i>del Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Tlaxcala</i>
LEGNA BERENICE TELPALO MARTÍNEZ	<i>Como taquimecanógrafa (nivel 3) adscrita a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, en sustitución de la Licenciada Ana Lilia Hernández Nava, a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, por el término de tres meses o antes si se resuelve en definitiva el amparo 316/2019 del Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Tlaxcala</i>
LIC. AIDA BÁEZ HUERTA, De manera interina, como Jueza Tercero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer	<i>Como secretaria proyectista de sala (nivel 14) adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, en la plaza que deja vacante la Licenciada Violeta Fernández Vázquez, a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, por el tiempo que dure la ausencia de su titular.</i>
LIC. DANIEL HERNÁNDEZ GEORGE De manera interina, como Juez Primero de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes	<i>Como Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Estado de Tlaxcala, a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, hasta nuevas instrucciones.</i>
LIC. NOÉ CUECUECHA RUGERIO Secretario de acuerdos de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes (nivel 14)	<i>Como Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, hasta nuevas instrucciones.</i>
LIC. NANCY MORENO VÁZQUEZ, Secretaria de acuerdos de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes (nivel 14)	<i>Como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, a partir del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, hasta nuevas instrucciones.</i>
LIC. EN ADMON. LORENA CASTAÑÓN NAVA	<i>En atención a la propuesta del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, como jefe de sección (nivel 7), encargada de la jefatura del Departamento de Servicios Periciales del Tribunal Superior de Justicia, de manera interina, por el término de</i>



	<i>tres meses, a partir del veinte de agosto de dos mil diecinueve</i>
CARLOS GUSTAVO GUTIERREZ BARTOLO	<i>En atención al oficio número CJET/CA/115/2019, de fecha doce de julio del año dos mil diecinueve, signado por la Consejera Martha Zenteno Ramírez, a propuesta del Juez Ramón Jiménez Casco, mediante oficio número 2695, de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, se le designa como auxiliar administrativo interino (NIVEL 5), adscrito a la Oficialía de partes del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras, a partir del veinte de agosto de dos mil diecinueve, por el término de tres meses.</i>

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO III/44/2019. Escrito de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, signado por el Auxiliar Administrativo adscrito a la Tesorería del Poder Judicial del Estado.-----

Dada cuenta con el escrito de fecha quince de agosto del año dos mil diecinueve, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 36 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se determina NEGAR la licencia sin goce de sueldo solicitada al Contador Público José Rubén Isla Vásquez, auxiliar administrativo adscrito a la Tesorería del Poder Judicial, en razón de que al asumir el cargo que refiere en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, que constitucionalmente forma parte del Poder Judicial del Estado, implicaría el tener a la disposición el peticionario, dos plazas en el mismo Poder al mismo tiempo, lo que validamente no es posible . Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Tesorero del Poder Judicial y al peticionario, para los efectos legales procedentes.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO IV/44/2019. Oficio número COESPO/SIPINNA/047/2019, de fecha trece de agosto del año en curso, signado por la Directora del Consejo Estatal de Población y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA-Tlaxcala.-----

Dada cuenta con el oficio número COESPO/SIPINNA/047/2019, de fecha trece de agosto del año en curso, mediante el cual, con base a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes del Estado de Tlaxcala, solicita se designe a un suplente/enlace oficial permanente facultado para la toma de decisiones, durante todas y cada una de las sesiones, reuniones de trabajo y actividades que emanen de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, este cuerpo colegiado toma debido conocimiento y con fundamento en lo que establecen los artículos 28 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este cuerpo colegiado determina designar para tal efecto a la LICENCIADA ANEL BAÑUELOS MENESES, Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, para que asuma ese cargo. Comuníquese esta determinación a la Directora del Consejo Estatal de Población y Secretaria del SIPINNA- Tlaxcala; a la servidora pública designada para los efectos legales procedentes; y, finalmente, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su conocimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con siete minutos del día de su inicio, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -----

Magistrado Mario Antonio de Jesús
Jiménez Martínez.
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lic. Martha Zenteno Ramírez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lic. Leticia Caballero Muñoz
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lic. Álvaro García Moreno
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Dra. Mildred Murbartán Aguilar
Integrante del Consejo de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala

José Juan Gilberto De León Escamilla
Secretario Ejecutivo del Consejo
de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala